



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

AUMENTO DE LA PLANTILLA DEL CUERPO DE INTERVENTORES Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS EXISTENTES AL SERVICIO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0121]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0121, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a aumento de la plantilla del Cuerpo de Interventores y evaluación de los recursos existentes al servicio de la Intervención General.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0121]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos presenciado en los últimos meses cómo la labor de la Intervención General del Gobierno de Cantabria es fundamental para el desarrollo y control de la actividad de los diferentes Gobiernos de nuestra región y de los entes que de ella dependen.

Por ello ante la trascendental importancia de su labor y como manifestó el Interventor General en la Comisión de Investigación de Ecomasa, necesitan mas personal para realizar su labor control, fiscalización, tan importante y tan necesaria para mejorar el funcionamiento de las instituciones.

Por todo ello presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. Instar al Gobierno de Cantabria a que aumente de la plantilla del cuerpo de interventores del Gobierno de Cantabria.

2. Instar al Gobierno de Cantabria a que estudie, analice y planifique con el actual cuerpo de Intervención los recursos organizativos y materiales existentes al servicio de la Intervención de General y evalúe si son suficientes para el desempeño de su actividad.

Santander a 23 de noviembre de 2016

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz suplente del g. P. Podemos Cantabria."